

**RESOLUCIÓN N° 1068**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN VARIOS 2DA CONVOCATORIA" – PLURIANUAL - ID N° 454572.

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 454572 de la Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria" – Plurianual, la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria" – Plurianual – ID N° 454572; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 94/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1874, de fecha 21/11/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación de la RECOMENDACIÓN consignada en el Informe N° 94/2024, de Evaluación en el marco del proceso de la LPN N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria" – Plurianual – ID N° 454572".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**RESUELVE:**

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria" – Plurianual – ID N° 454572, a las siguientes firmas:

COMPU NEW de ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO RUC N° 753733-6, por el monto total mínimo de G. 265.500.000 (guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 531.000.000 (guaraníes quinientos treinta y un millones), en los Lotes N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22 y 23.

A&J SERVIS COM de JUAN EDGAR FLEITAS RUC N° 1151277-6, por el monto total mínimo de G. 61.072.925 (guaraníes sesenta y un millones setenta y dos mil novecientos veinticinco) y por el monto total máximo de G. 122.145.850 (guaraníes ciento veintidós millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta), en los Lotes N° 1 y 3

**RESOLUCIÓN N° 1068**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN VARIOS 2DA CONVOCATORIA" – PLURIANUAL - ID N° 454572.

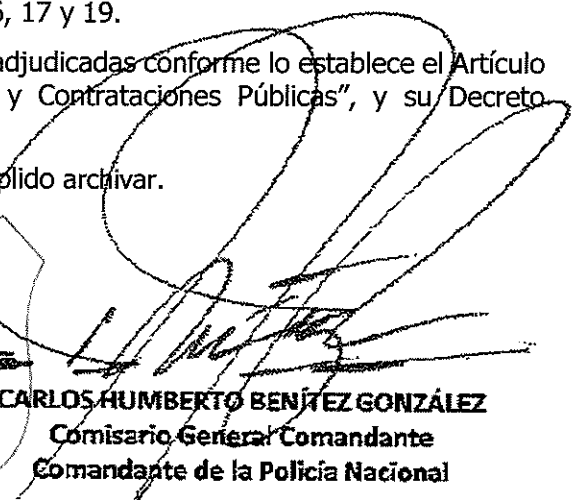
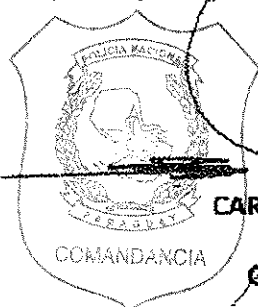
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC N° 80013889-9, por el monto total mínimo de G. 21.500.000 (guaraníes veintinueve millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 43.000.000 (guaraníes cuarenta y tres millones), en los Lotes N° 9 y 20.

La adjudicación asciende al monto mínimo de G. 348.072.925 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones setenta y dos mil novecientos veinticinco), hasta el monto máximo de G. 696.145.850 (guaraníes seiscientos noventa y seis millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta), y siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2024 aprobado por Ley N° 7228/2023, el monto de G. 445.621.682 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil seiscientos ochenta y dos); y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025, el monto de G. 250.524.168 (guaraníes doscientos cincuenta millones quinientos veinticuatro mil ciento sesenta y ocho).

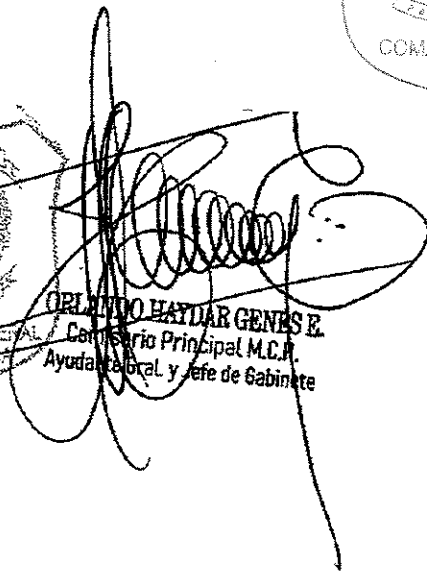
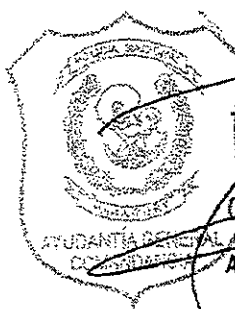
Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA, la licitación, conforme a la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 56° **DECLARACIÓN DESIERTA, inciso a)** *No se hubiere presentado oferta alguna*, en los Lotes N° 16, 17 y 19.

Artículo 3°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



ORLANDO HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Local y Jefe de Gabinete